

Fué gloriosamente rechazado un ataque a la Sierra de la Sagra

Siguen recogiendo muertos y material en los sectores de Almudevar y Huesca

La cifra de los muertos asciende a unos quinientos.—Entre ellos figuran el Comandante del batallón Traponsky, un capitán, varios tenientes y un médico.—Se han presentado a nuestras filas un teniente, dos sargentos y 16 soldados

SALUDO A FRANCO:

¡ARRIBA ESPAÑA!

Noticias oficiales

Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo con noticias llegadas hasta las 20 horas del día 14 de Abril de 1937:

EJERCITO DEL NORTE.

5.ª División. Sigue la recogida de muertos y material en los sectores de Almudevar y de Huesca. En este último punto van recogidos 86 muertos más de los dados anteriormente y en el de Santa Quiteria, la cifra se eleva a 407, unos 200 más de los incluidos en los partes anteriores, entre ellos el comandante del batallón Traponsky, un capitán, varios tenientes y un médico. Se han pasado a nuestras filas en esta zona, un teniente, dos sargentos y 16 soldados.

6.ª División. Sin novedad con fuego de fusil y de cañón en los sectores de Vizcaya, habiéndose rechazado un ataque enemigo en el sector de Urquiolu. El temporal de lluvias limita la actividad en este frente.

8.ª División y Divisiones de Avi-

la y Soria. Sin novedad.

Cuerpo de Ejército de Madrid. Ligeros tiroteos en la mayoría de los sectores.

Es falso cuanto manifiestan los partes oficiales y radios rojas sobre mejora de posiciones en los sectores de Madrid en que han sufrido los gravísimos descalabros mencionados en partes anteriores. La Ciudad Universitaria disfruta de su libre comunicación y manteniendo sus tropas su elevada moral y espíritu elevado. Continúa siendo como una espina clavada en el corazón de Madrid haciendo infructuosos todos los ataques que han realizado en los que el enemigo ha sido castigado con toda dureza.

EJERCITO DEL SUR:

En Córdoba ha sido rechazado el intento de ataque enemigo en las posiciones de la Sierra de la Sagra. Tiroteos en los demás sectores.

Salamanca, 14 de Abril de 1937.

De orden de S. E.

El General 2.º jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

ca de Cataluña no ha variado nada a pesar de la formación de este Consejo Provisional, pues la Esquerra ha fracasado en su intento de obtener el predominio en el Gobierno y ha emprendido una fuerte campaña contra todos los demás partidos políticos de Cataluña. La CNT, que no ha permitido el predominio de la Esquerra en el Gobierno catalán, también se dedica a alterar el orden público.

Entre elementos de la CNT y la Esquerra han ocurrido incidentes, los cuales muchas veces han degenerado por las calles de Barcelona en verdaderas batallas campales, resultando muchos muertos y numerosos heridos. Esta es la situación actual de Cataluña.

Pesimismo en Barcelona después de la derrota de Aragón

Barcelona.—Últimas noticias llegadas de esta población, dan cuenta del pesimismo reinante en los centros políticos y militares de esta ciudad, por la reciente derrota en el frente de Aragón, en la cual las tropas del General FRANCO les han causado más de 200 muertos y cogido abundante material de guerra.

Los marxistas catalanes creían, que ya las tropas catalanas habían entrado en la ciudad de Huesca; ahora despiertan de su ilusión.

Reunión del Frente Popular

Caspe.—Para dentro de tres días está anunciada en esta población una reunión de la CNT y los diferentes elementos que integran el Frente Popular, para tratar de asuntos de gran interés para Aragón rojo.

Monedas acuñadas por los vascos

Zaragoza.—Hemos visto monedas acuñadas por el Gobierno de Euzkadi, son unas monedas de 2 pesetas de níquel; viendo esta moneda de níquel hemos tenido un desengaño enorme. El segundo desengaño que hemos tenido ha sido la leyenda de la moneda que está escrita en español. Nosotros que creíamos que Vizcaya quería ser independiente. Pero ahora viendo este lema en español y refiriéndolo a la degenerada república española hemos podido comprender que la república de Euzkadi no lo es más que de nombre pues en la realidad es una región tan esclava como las demás y que solo obedece al Gobierno de Valencia.

No consigieron lo que pretendían... ni lo conseguirán

Avila.—Noticias procedentes de los prisioneros rojos cogidos recientemente al enemigo en las últimas operaciones del frente de Madrid, afirman que el gobierno rojo quería que sus fuerzas rompieran el cerco de Madrid el día 14 de abril.

Esta explicación demuestra los ataques realizados por los rojos en este sector, pero el resultado hasta ahora les ha sido completamente contrario, pues no solo no han conseguido ocupar ninguna posición nuestra, sino que nuestras tropas en los Carabacheles han perseguido duramente al enemigo ocupándole algunas posiciones.

Radio Falange Española de Valladolid:

Manifestaciones de entusiasmo

Salamanca.—Ante las magníficas noticias que se van recibiendo sobre los terribles descalabros sufridos por los rojos madrileños, que demuestran al derribamiento de las horras rojas que defienden la capital de España y de las fuerzas a las órdenes de Miaja, se celebraron en esta capital manifestaciones y expansiones de entusiasmo. Una de aquellas se dirigió al Cuartel General del GENERALISIMO, vitoreando a éste y al Ejército nacional. El entusiasmo se propagó por toda la población.

Dstrucción en Durango de varias fábricas de material de guerra

Lisboa.—Fugitivos de la región roja vizcaína dicen que durante el bombardeo de Durango por la aviación nacional, fueron destruidas completamente varias fábricas de material de guerra que habían sido

trasladadas a esta población desde la de Eibar.

En Bilbao la situación se agrava por momentos. Los comunistas y anarquistas han intensificado su obra demoleadora y el terror impera de nuevo por todas partes. Se considera insignificante la resistencia que los vascos-separatistas pueden oponer a las victoriosas tropas del general Mola.

Se confirma oficialmente—por noticias que se reciben de Bayona—que el Gobierno rojo de Valencia ha prohibido el desplazamiento de los buques de la escuadra marxista al Golfo de Vizcaya.

S. S. el Papa completamente restablecido

Roma.—S. S. el Papa dió ayer un paseo en automóvil por los jardines del Vaticano, acompañado del médico de cabecera que le ha asistido durante toda su enfermedad. Desde el comienzo de ésta, es la primera vez que el Santo Padre sale del Palacio.

Los pobres niños exportados de España

Lyon.—Los niños madrileños que están alojados en un castillo de las cercanías de esta población promueven, en su alojamiento, continuos incidentes. Riñen con los franceses, a los que tildan de fascistas. Insultan groseramente a las encargadas de su cuidado y vigilancia, tachándolas de religiosas. Continuamente están cantando «La Internacional» y agitando banderas rojas. Empeora la situación el que estos discolos niños enviados por el frente popular español son alentados, en sus trapecerías, por los elementos anarquistas de la población.

Sigue la escasez de harina en Barcelona

Barcelona.—Continúa la escasez de harina y, como consecuencia de ella, la población continúa sometida a riguroso racionamiento de pan. Por el micrófono oficial de las emisoras barcelonesas fué leído anoche un aviso según el cual, los vecinos de cuatro distritos—que citaba—podrían abastecerse. Quedan, pues, otros seis, que de seguro habrán ayunado.

Los clanomills extranjeros se quejan de ser empleados como carne de cañón

París.—Un periodista galo relata la conversación que tuvo con algunos milicianos franceses, a los que encontró en el consulado de su nación en Barcelona. Dice que en el citado consulado acuden diariamente grupos de gentes que se alistaron para luchar en las filas rojas y que están ya totalmente desengañadas, ansiosas de regresar a su país. En la cárcel, hay unos 30 milicianos, que son libertados paulatinamente. Todos los que combatieron en las filas marxistas se quejan amargamente de que les empleaban como «carne de cañón». Toda tentativa de escape o rebeldía se castiga con la pena de muerte. Durante el mes de marzo, fueron fusilados cuarenta pertenecientes a una brigada internacional que se negaron a seguir combatiendo en vanguardia. Dicen que si a los milicianos franceses que están ahora luchando con los rojos se les dejara en libertad de acción, todos, sin excepción, desertarían y pedirían regresar a su país.

Bombardeo de varios puestos rojos

Gibraltar.—Comunican de Valencia que los buques de guerra nacionales, bombardearon ayer numerosos objetivos militares de Tarragona, Vinaroz, Bonicarió, Castellón de la Plana y San Carlos de la Rápida.



Una patria: ESPAÑA
Un caudillo: FRANCO

Radio Verdad:

Un centenar de muertos y 250 heridos rojos en el frente de Bilbao

Vitoria.—En los últimos combates librados en el frente de Bilbao, los marxistas abandonaron más de un centenar de muertos y 250 heridos.

El hambre se intensifica en Bilbao

Bayona.—Comunican de Bilbao que el hambre se intensifica en aquella región española, a causa del terror marxista y de la falta de viveres especialmente. La población de Bilbao asciende ahora a medio millón de habitantes. Anteayer se hizo una distribución de viveres, en la que cada habitante recibió cantidades realmente irrisorias, que apenas bastan por un día y que tenían que servirles por varios. Entre lo que se les dió figuran 200 gramos de arroz y 250 de azúcar. Se les advirtió que la nueva distribución tendrá lugar dentro de unos 15 días.

Causa mala impresión en Londres un discurso del Deán de Canterbury

Londres.—Ha causado malísima impresión en todos los centros políticos el discurso pronunciado por el Deán de Canterbury. En dicho discurso—pronunciado desde la radio roja de Madrid—se dice que el Gobierno de Largo Caballero no persigue a la religión. El periódico «Evening Standard» lo comenta y dice que el que tales cosas dijo está en estos momentos dando pruebas de la misma perturbación mental que otros representantes de la iglesia anglicana que tan mal parada han dejado la dignidad del pueblo británico. El señor Jhonson ignora hasta que grado han sido heridos los sentimientos religiosos por los anarco-comunistas.

Bombardeo de Santander

Bilbao.—Un acorazado nacional bombardeó ayer Santander y la ca-

rrera de esta ciudad a Bilbao, con el propósito de interrumpir las comunicaciones entre ambas localidades.

La aviación nacional ha bombardeado los Altos Hornos de Baracaldo.

El Gobierno vasco se reunió para estudiar la situación creada por la ofensiva de las tropas nacionales, con el consiguiente aumento de la población bilbaína, a consecuencia del enorme número de fugitivos de los pueblos amenazados por la guerra que llegan a la capital.

Radio CUY Alfragide (Lisboa):

Noticias de Radio CUY

Lisboa.—Informes nacionalistas dicen que la ofensiva de los gubernamentales en el frente de Madrid costó enormes pérdidas a los defensores del des-Gobierno de Valencia.

El temporal reinante continúa impidiendo las operaciones en la mayor parte de los frentes, especialmente en el de Vizcaya, donde ha paralizado la arrolladora ofensiva.

Fueron durísimamente repelidos ataques de los rojos en los frentes de Asturias y Córdoba, donde los gubernamentales sufrieron graves pérdidas.

Complot contra Stalin

Moscú.—Se ha descubierto un nuevo gran complot contra el dictador Stalin y otros jefes rojos. Los agentes de la GPU realizaron numerosas detenciones.

La cuestión del oro robado a los Bancos

Lisboa.—Comenzó a ser discutida en Londres, por una comisión especial en la cual está representada Portugal, la cuestión del oro robado al Banco de España por el Gobierno marxista de Valencia.

Últimos informes dicen que las pérdidas de los gubernamentales en los últimos grandes fracasos sufridos en el frente de Madrid pasan de catorce mil.

Charla del general Queipo de Llano

Buenas noches señores: Entre la multitud de cartas que constantemente recibo, me veo obligado a dar cuenta de dos de ellas que a causa de tener que marcharme al campo constantemente, hasta hoy no las había podido leer. Una de ellas es del cónsul de Suiza en esta ciudad y lamento mucho no haberla contestado antes. Yo en una de mis charlas, dije que tenía noticias de que los rojos tenían un depósito en Suiza de 30 millones de pesetas cuya cantidad destinaban a la compra de armas. El cónsul de Suiza me dijo que creía que se trataba de un error; pero que se enteraría de este asunto y hoy me contesta diciendo que en cierta ocasión se detuvo a un individuo, presunto autor del delito de compra de armas para los rojos españoles; pero posteriormente, por no resultar cargos contra él, fué puesto en libertad. Me asegura también que si de Suiza han salido armas para los rojos de España, ha sido contra la voluntad de aquel gobierno ya que ha hecho todo lo posible para evitarlo y que seguirá en esta conducta. Yo he de agradecer públicamente al señor cónsul los datos que en esta carta me da.

Los franceses están trabajando en Marruecos a fin de ver si consiguen que los moros se pongan en contra nuestra. Ya anteriormente el gobierno de Valencia había querido ceder Marruecos español a Francia e Inglaterra a cambio de la ayuda de estas naciones; pero todo ha fracasado y fracasará en todas estas intrigas ya que los moros son verdaderos caballeros y aprecian a España y es-

tán siempre a nuestro lado.

Para que se vea la neutralidad que guarda Francia, hoy recibo la noticia de que han llegado a territorio español 4 aviones procedentes de aquella nación. Otra casualidad hay también y es que en Tángier había 30 destructores y uno de ellos con 3 chimeneas y a éste, da la casualidad que le han borrado la letra y el número y da la casualidad también que aquel día a medianoche que se cañoneó Ceuta, da la casualidad que el cañoneó un destructor con 3 chimeneas al cual no se pudo ver el número ni la letra. Se pudo comprobar que los destructores no pasaron la noche en Tángier. ¿Verdad que es casualidad? También hay que hacer notar que los barcos mercantes que llegan a España con material de guerra lo hacen casi todos con bandera francesa o inglesa, lo que demuestra una vez más la actitud del gobierno francés al frente del cual se encuentra Blum que es millonario y que está a las órdenes de Moscú y aunque es millonario, no se le ha ocurrido aun repartir nada.

Mijas ha tenido el cinismo de hablar por micrófono para dirigirse a los soldados de la Ciudad Universitaria y decirles que se rindieran, pues en este caso, si se entregaban con las armas al gobierno de Valencia, les concedía el perdón. El cinismo tan enorme que derrocha este hombre, me deja completamente asombrado. La Ciudad Universitaria sigue como una punta de un puñal clavado en Madrid y es intangible, porque dentro de ella, hay corazones de acero y no se la dejarán arre-

En el frente de Vizcaya los rojos sufrieron un nuevo descalabro

Sigue la situación anárquica en Barcelona intensificada ante la derrota sufrida en Aragón

De cada día escasean más los viveres en Bilbao

Servicio de Radio Mallorca

Al servicio del Gabinete de Prensa y Propaganda de la Comandancia Militar de Baleares

Noticias radiadas anoche

Radio Jaca: Derrota de los marxistas en Vizcaya

Vitoria.—Hoy ha reinado actividad en el frente de Vizcaya, en el que ya podemos llamar sector de Durango. Los marxistas ayer creyeron sorprender a nuestros soldados realizando una operación contra el Monte Gorbea y Peña de Urquiolu. A esta última posición realizaron un ataque por la izquierda creyendo que por este lado no estaba defendida.

Pero la buena estrella se ha eclipsado para los marxistas. La operación que ellos creyeron demostrar el alto espíritu y acometividad de sus tropas, se convirtió en una gloriosa jornada para nuestras heroicas tropas que se cubrieron de gloria.

El ataque que realizaron los marxistas a nuestras posiciones de la Peña de Urquiolu fué brillantemente rechazado por estos bravos requetés de Montezcurra, los cuales a pesar de estar en menor número que los marxistas, supliendo el número por el valor y arrojo, rechazaron brillantemente el duro ataque de los separatistas vascos.

Nuestras tropas no solo rechazaron el ataque enemigo sino que salieron de sus trincheras y persiguieron al enemigo, y hubieran llegado hasta Durango si el Mando no los hubiese mandado que cesaran en la persecución.

Es inútil cuando hagan los marxistas para asaltar nuestras posiciones; pues cada ataque que emprenden es rechazado valientemente por nuestras tropas. Todo habla de rendición de la provincia de Vizcaya, pero aún es demasiado temprano para hablar de esto. Lo impide, 1.º la terquedad de los nacionalistas vascos, y 2.º el sectarismo de algunos partidos extremistas, los cuales no pueden, ni quieren consentir, que una población tan importante como Bilbao caiga en poder de las tropas de FRANCO.

Según declaraciones de los prisioneros, el Alto Mando rojo ha orde-

nado la construcción de trincheras, fosos, alambradas etc. en torno a la capital bilbaína para impedir el avance de nuestras fuerzas, pero a pesar de esto nuestras tropas, entrarán victoriosas en la capital de Vizcaya.

Ellos que tenían admirablemente fortificadas las posiciones de la Sierra conquistada por nosotros no han sabido contener su empuje como podrán defender una extensión de terreno llano, en donde nuestras tropas tendrán terreno a propósito para luchar y derrotar una vez más a los rojos separatistas? Cuando tengamos conquistadas las posiciones que faltan de la Sierra, de la cual tenemos más de la mitad, a pesar de los fosos y alambradas preparadas por los marxistas para impedir nuestro avance, las tropas del General Mola conquistarán, aunque los rojos se defiendan todas las posiciones de Bilbao. Los separatistas creen poder resistir nuestro avance con esta línea de trincheras construida, pero cuando no han tenido valor suficiente para defender la Sierra, donde cada roca es un reducito inexpugnable, no podrán tampoco contener el victorioso avance de nuestras tropas hacia Bilbao.

Entonces esta población se encontrará sin alimentos y sin material alguno para poder alimentar a sus habitantes y tendrán que rendirse. Los buques rojos no se atreven a acercarse a las costas cantábricas, pues saben que esto equivaldría a caer en poder de los buques de la escuadra nacional que tienen bloqueado completamente el puerto de Bilbao. Ni los pesqueros se atreven a salir de las aguas jurisdiccionales españolas, pues también temen a nuestros buques. Varios de estos pesqueros que se arriesgaron a lanzarse a varios centenares de metros de la costa fueron sorprendidos por nuestros buques que les hicieron variar de rumbo, llevándolos a un puerto nacional.

En la actualidad la vida es imposible en la población de Bilbao, la cual se halla acrecentada por los numerosos evadidos de Durango y Eibar, que se han refugiado en ella. Aun puede vivir, aunque muy poco tiempo, gracias a algunos pueblos rurales que se encuentran cercanos a Bilbao.

Sigue la anarquía en Cataluña

Barcelona.—La situación anárqui-

batar. Por otra parte, se nota grandemente el castigo que han sufrido sus fuerzas en estos sectores.

En estos últimos combates, el enemigo ha hecho mucho uso de balas dum dum y hasta sus mismos periódicos no se llaman a engaño y dicen que son muchas más sus bajas que las nuestras y el que tenga sentido común comprenderá que es así, pues es muy diferente atacar a pecho descubierto que esperar el ataque completamente a cubierto en las trincheras y parapetos.

A pesar de lo que alardean las radios rojas, se da el contraste de que la radio Felguera, armete contra Inglaterra porque esta nación ha dado orden a sus barcos que se hallaban en el Cantábrico, para que volvieran a su país. Sin duda querían que Inglaterra ordenase a sus barcos que estuvieran delante de Bilbao para impedir que la escuadra nacional bloquease dicho puerto.

Picavea el famoso vasco, que fue nombrado embajador de Euzkadi en París, dispuso regimiento su embajada y recibió a los periodistas diciéndoles que próximamente llegaría un equipo de Fútbol de Euzkadi, cuya república ha sido ya reconocida. Yo no sé por quien ha sido reconocida, si será por el gobierno de Valencia o el de Cataluña.

Nota.—La charla del Ilustre General, se ha oído hoy muy fragmentariamente, debido a las interferencias.

AUXILIO DE INVIERNO

llevará a la práctica la verdadera y noble hermandad Hispánica.

Habla España

Facilitado por la Estación E. A. B. A. Al servicio oficial de la Dirección de Prensa y Propaganda del Cuartel General del Euzkadi.

Las radios de Madrid acusan el rudo golpe recibido por las fuerzas.—Los partes de guerra de los rojos están redactados en unos términos que resultan grotescos. Cuentan que contienen los contra-ataques de las fuerzas nacionales, cuando son ellos los que han intentado romper el cerco férreo de nuestros soldados.

Tal es el estado de depresión moral de masas y dirigentes, que la radio del Ministerio de la guerra, la 4^a TN de Madrid, se ha visto obligada a dirigirse en una emisión de las cuatro de la tarde de hoy, a los que no les parecen bastantes los éxitos obtenidos en la Casa de Campo. Decía que las operaciones habían tenido como consecuencia parar el golpe de Vizcaya. ¡Cómo si hubiera salido un solo soldado del frente de Vizcaya! Bien saben ellos que han sido únicamente los soldados que mantienen el cerco de Madrid los que han rechazado sus ataques.

Más niños españoles a Rusia.—Hemos captado un telegrama urgente del Consejero de Asistencia Social de Bilbao, Juan García, dirigido al gobierno de Valencia, en el que se le pide permiso a este país para llevar a cabo un envío de niños a Rusia, que serán conducidos a este país en un buque extranjero.

Ya el gobierno de Bilbao se va disponiendo a dejar grabadas las huellas de la revolución y acuerdo con Francia y Rusia el envío de 1.500 niños bilbaínos. ¡Llevar a los niños! Pero sin embargo cree necesaria la autorización del gobierno de Valencia para llevar a cabo esta iniciativa en la que se evocan los datos de la Rusia soviética, y envía un telegrama urgente en el que expresa la necesidad de poner en práctica los acuerdos que ya ha celebrado con el delegado ruso y el francés.

Este crimen actuará energicamente sobre la tranquilidad de Bilbao que tendrá en el futuro un recuerdo desolador de sus relaciones con Rusia y con la Francia de Blum.

Aviones militares rojos españoles aterrizan en Francia.—«L'Echo de París» en su número del día doce se ocupa de los cinco aviones rojos que han aterrizado en territorio francés y dice entre otras cosas:

Ya anunciamos ayer que un avión gubernamental español había aterrizado cerca de Tarbes. Los dos oficiales que lo tripulaban declararon que un avión nacional les persiguió y que al cabo se habían visto obligados a aterrizar en territorio francés.

Cuatro aviones gubernamentales más, aterrizaron el mismo día cerca de Rivonne y Mont-de-Marsan. Como comprenderán nuestros lectores, todos estos aparatos se dirigían a Bilbao para cooperar en la defensa de esta capital. Los avidores rojos que conducían estos cinco aparatos perdidos voluntariamente, o no se han atrevido a enfrentarse con los aviadores de Franco, o bien hay que pensar que un número considerable de aviones han volado sobre territorio francés con anterioridad para dirigirse desde Cataluña al país vasco. En este último caso nos encontraríamos ante una violación continuada y sistemática de nuestra neutralidad y el gobierno francés está en la obligación de protestar energicamente.

Se impone una encuesta—termina diciendo el periódico—.

Más detalles sobre cuatro aviones de guerra rojos que aterriza-

ron en Francia.—El sábado pasado, día 10 del actual, por diversas causas y en distintos puntos de Francia aterrizaron cuatro aviones militares rojos, todos ellos tripulados por oficiales y clases al servicio del llamado gobierno de Valencia.

A cincuenta kilómetros de Toulouse se vio aterrizar al primero. Era un Breguet tripulado por el suboficial extranjero Julio Augusto, a quien acompañaba en calidad de observador un español. Según declaraciones del suboficial, salieron del aeródromo de Sarriena (Huesca) con dirección a Santander, pero el temporal reinante les había obligado a aterrizar en Francia.

Dos jóvenes oficiales que dirigían otros de los aparatos, un Breguet monomotor armado con una ametralladora, declararon lo mismo que los anteriores que se habían visto obligados a aterrizar por el fuerte temporal reinante.

Otro de los aparatos, motor de cuatrocientos H. P. armado con cuatro ametralladoras, de las cuales dos se hallan conectadas en las alas y otras dos en las torretas de combate, estaba pilotado por aviadores extranjeros que declararon que habían partido de Sarriena. La gendarmería francesa que se encargó de la custodia del mismo, procedió inmediatamente a incautarse del armamento. Los tripulantes han declarado también que cuando marchaban hacia Bilbao, y a pesar de haber llegado encima de la capital, perdieron de vista a otros dos aviones que les precedían en las cercanías de Biarritz y que se vieron obligados a aterrizar en el suelo francés por falta de gasolina.

Cuatro aviones de guerra armados y dirigidos por oficiales al servicio de un bando beligerante se encuentran en este momento inmovilizados en suelo francés por causas fortuitas o voluntarias, habiendo quebrantado de este modo la neutralidad de la nación vecina. Los tratados y el uso internacional requieren para casos similares, que sean internados hasta el término del conflicto dentro los confines de la zona de guerra, así como la incautación en brevísimos plazos de los medios de locomoción que emplearon.

En la actualidad y a mayor abundamiento, el pacto de no intervención exige el exacto cumplimiento de estas obligaciones ineludibles. Es de esperar que con relación a los casos concretos que acabamos de exponer, se encuentre dispuesto el gobierno francés a adoptar las medidas oportunas que el más elemental deber y la copiosa jurisprudencia internacional dictan.

Los crímenes de los rojos.—En Burdeos han aparecido tres cadáveres más, procedentes de aguas españolas, esta vez sin cabeza. Se supone—fundadamente—que son víctimas del terror rojo.

Respuesta de Inglaterra a Alvarez del Vayo.—La nota sobre el Marruecos español dirigida por el gobierno de Valencia a Francia e Inglaterra, solamente han merecido una contestación irónica y fundamentalmente despectiva. Realmente solo se le ocurre a Alvarez del Vayo.

La nota del gobierno francés es muy expresiva, pero aún lo es más la del Foreign Office: El gobierno de S. M. no puede evitar el estimar que los demás problemas y el de Marruecos a los que alude el señor Alvarez del Vayo, deben esperar para su examen el retorno de la paz en España.

UNA PATRIA: ESPAÑA. UN CAUDILLO: FRANCO. ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA! y ¡VIVA FRANCO!

¡Atención! Pronto podrá ver en la pantalla OVIEDO, LA MARTIR Impresionante documental impresionado en el Frente de Asturias en el que se describen los horrores sufridos por la capital ovetense

Ultimas noticias

(Radio Mallorca) Radio Castilla-Burgos. El castigo infringido a los gubernamentales. Londres.—Las informaciones llegadas de Barcelona informan que las últimas operaciones desensanadas en el sector de Madrid han sido de pésimos resultados para los gubernamentales. El partido laborista inglés hace público que cuatro milicianos pertenecientes al mismo han sido gravemente heridos. Elio representa ya una clara confesión de los marxistas del castigo que, a las puertas de Madrid, les han infringido las tropas nacionales.

La cordialidad de relaciones entre aragoneses y catalanes. Valencia.—Terminaron las conversaciones que deben regular las relaciones entre la flamante república aragonesa y la Generalidad de Cataluña. Companys, que estableció presentado por Irujo, amenazó con retirar las tropas catalanas a la frontera de su región pidiendo que los aragoneses debían entregar a Cataluña el cuarenta por ciento de todo lo que produjeran. La amenaza del ex-honorable no surgió efecto quedando fijada la contribución arago-

nesa al 15%, a cambio de la ayuda guerrera de Cataluña. Se firmó un compromiso que según manifestó Ascaso, será dado a conocer por la emisora del Consejo de defensa de Atagón.

Los vivere para una jornada se le considerará como factoso

Madrid.—El presidente de la Junta de Defensa Mija ha dispuesto que al que se le encuentren en su domicilio cantidades de viveres superiores a las necesarias para la alimentación durante una jornada será detenido, puesto a la disposición de las Autoridades y juzgado como factoso.

Aguirre preparo su huida o fórmula para entregarse

San Juan de Luz.—Ha circulado con insistencia el rumor de que el presidente de la república vasca piensa en abandonar Bilbao. Por otra parte, se dice que el Gobierno de dicha república lo que hace es estudiar la fórmula de entregarse a las fuerzas del General Moia.

Bombardeo en la India

Londres.—La aviación británica ha bombardeado varias poblaciones de la India en la que estaban los amotinados contra el Imperio inglés produciendo muchas víctimas, entre ellas 12 mujeres y cinco niños.

Las mujeres madrileñas piden la rendición

París. Un corresponsal de la Agencia Havas en Madrid comunica que tras las sangrientas pérdidas sufridas por los rojos estos últimos días se ha celebrado una nueva formidable manifestación pidiendo la rendición de la capital. La mayoría de los que en ella figuraban eran mujeres, que llevaban en brazos a sus hijos famélicos. Mientras aquella desfilaron, se oían las detonaciones ocasionadas por los disparos de la artillería nacional. El edificio que ocupa la Junta de Defensa está defendido por ametralladoras. La anarquía es enorme en la capital de España.

Comentarios de "Mundo Obrero"

Madrid.—El periódico «Mundo Obrero» se lamenta amargamente de que nunca estén de acuerdo las diversas partes que lanzan las diferentes organizaciones y entidades obreras. Dice que tales contradicciones no hacen más que producir el desaliento entre los milicianos.

Se reproducirá la crisis de la Generalidad.—Un cuadro vendido por medio millón

Barcelona.—El periódico «Nueva Vida», que se llama independiente, afirma que en breve se reproducirá la crisis de la Generalidad. Esta vez de más fondo, que tendrá por objeto la entrada en el gobierno de elementos verdaderamente populares y de absoluta responsabilidad.

Ha sido vendido en París un cuadro de Tintoretto, valorado en 500 mil francos, que estaba en el Palacio de Buenavista.

Recibimiento apoteósico al General Aranda

Orense.—Ha llegado a esta ciudad el heroico defensor de Oviedo General Aranda, al que se tributó un apoteósico recibimiento. En unas palabras que pronunció en público dijo: Vengo a traer a la seguridad de que España no puede morir mientras existan gentes como estos valientes soldados gallegos que me honro en mandar.

Bombardeo de las costas de Tarragona

Barcelona.—A las 8'30 de la mañana aparecieron frente a las costas de Tarragona dos buques factosos que durante treinta minutos lanzaron sobre la carretera de la costa 25 o 30 disparos de gran calibre.

Conmemorando el 14 de abril

Barcelona.—Ayer fué conmemorado el 14 de abril, no habiendo pan en la ciudad más que en los distritos 8.º, 9.º y 10.º. En los demás, ayuno.

No existe república... nació ya muerta

Barcelona.—El periódico «Solidaridad Obrera» critica duramente que se haya hablado tanto al pueblo de la fiesta del 14 de abril, tratándose de imponérsela cuando él no la quiere. No existe—dice—república, por mucho que se intente salvar a una institución que nació ya muerta. Estamos en plena revolución. Hemos conseguido el fin y lo que nos sirvió como medio nos sobra ya.

Crónica del Tebib Arrumi

Frente de Vizcaya.—Hemos querido ver otro aspecto en los frentes de Vizcaya y hemos visitado una ciudad de abolengo de las tierras que pasamos. Allí se unen los viejos recuerdos de nuestra historia pasada que lleva en la suya los solares de linópidas familias.

De la guerra solo hemos visto la aviación, que, aunque el tiempo no ha despejado, claró lo suficiente para que, a media tarde, pudieran volar nuestros aviones que, como de costumbre, han cumplido su misión con gran eficacia.

Los republicanitos libres vizcaínos han visto de nuevo nuestras alas sobre sus posiciones y los objetivos militares eran dichos batidos. Tras de recorrer algunas ciudades, nos hemos puesto en comunicación con fugitivos y prisioneros. Tene-

mos ya en nuestro poder casi un millar de ellos. Y todos dicen aproximadamente igual. Uno de los evadidos es un Padre carmelita, cuyo nombre silenciaremos por elemental consideración.

Todos sabemos como proceden los rojos, sean de Aguirre o del Canallero, con las familias que no logran salvarse Este Padre, en cuyo rostro se marcan todas las huellas del sufrimiento, nos dice, con gran indignación, como proceden los que se decían católicos de la zona del por unos días Presidente Aguirre. Los llama rojos y culpa mucho más a los nacionalistas que a los elementos de extrema izquierda, porque dice—con razón—que éstos carecen de la educación moral y religiosa de la que los otros blasonan.

Entre los vascos, después de martirios cruentos, ha muerto el cura párroco de Hecheando, el coadjutor, un concejal nacionalista y dos pastores. Estos asesinatos fueron cometidos el jueves, día 8 del presente mes. También confirma el asesinato de un padre franciscano y dice que estas fechorías las cometieron antes los nacionalistas vascos y los batallones de mineros asturianos que Aguirre ha traido para que ayuden a su defensa.

Este pueblo de Hecheando se halla en las proximidades de los altos de Barazar, que han tomado nuestras tropas, a 29 kilómetros de Bilbao, al que se une por tranvía.

Otro evadido paisano, de mediana edad, nos manifiesta que el día 1º de diciembre fueron muertos, en un lugar, 17 personas de derechas, por mandato de un vecino de Elosu. Otros, lo fueron por oponerse a los asesinatos y saqueos de las hordas asturianas, que cuando llegan a un pueblo no dejan persona viva, si despierta sus recelos, ni cosa de algún valor que no se lleven. Nos dijo también que no queda ya más ganado que algunas vacas, que se guardan para dar leche a los heridos y en toda Vizcaya roja, si se come algo de carne, ésta es de pollino. Esta es la política y la guerra que hace el católico Aguirre; y según tengo probado por las últimas noticias, de la Iglesia de Orhanidiano y estado de los pueblos que se han tomado, nos espera en la retaguardia del frente rojo el triste espectáculo de lo que está ocurriendo en Vizcaya, bajo el mando de un señorito que dice guardar las prácticas del culto y las conciencias del régimen democrático. La política de los separatistas vascos prégona por sus radios que sostiene la guerra por las libertades vascas. Yo creo que mantienen el engaño por su libertad, la que es rebasada ya por los comunistas o convertidos al comunismo, porque en ello se va la vida. Hablan en el sacrilegio y el crimen para morir en las ruinas de su pobre y hermosa tierra. Uno de los prisioneros me decía que se había extendido la convicción de que para ganar la guerra les bastaba a los vascos estarse quietos en sus posiciones, porque el Gobierno les había dicho que los combates de los Ejércitos de Franco los provocaban siempre los rojos en Andalucía y Madrid.

La tierra vasca solo sería—según Aguirre—teatro de una guerra de posiciones, con algún disparo de cañón y, para su conciencia, añadiría de saqueos, mutilaciones y asesinatos, porque aunque los martirios y violaciones existen en proporción igual que en los pueblos andaluces y castellanos, seguramente Aguirre no querrá enterarse de ello para no manchar su pura conciencia. Si; el estupor es ahora, al ver a los soldados de España tomar al asalto las cumbres que estaban consideradas como inexpugnables y en realidad lo son y sólo el milagro de valor de nuestros hombres pudo tomarlas. Los pueblos se evacúan. El cerco de Bilbao se cierra y' este Ejército de los nacionalistas vascos, manchado con la sangre inocente de gentes ajenas a la guerra y al combate, llama en su ayuda a los dinamiteros asturianos, que emplezan por destruir los propios hogares de los nacionalistas, en presencia y con el silencio de Aguirre. Empleza el éxodo de siempre; llegan a nuestras líneas, para pedir pan y hogar a España, que sabe acoger a sus hijos con un amplio ademán de perdón, a los hijos que no tienen sangre de Abel en las manos.—El Tebib Arrumi.

FRONTON BALEAR

Hoy Jueves 15 de Abril de 1937 Tarde a las 4 y media

Iriondo II - Carmelo contra Atano - Solozabal Román - Iriondo contra Satur - Treacet Y QUINIELAS Detalles por carteles y programas Sábado partidos y quinielas

Ocasión

Se vende estantería, mostrador, taurell y dos banquetes, estilo cubista. Informes: Reina María Cristina, número 72, entresuelo izquierda.

ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS,

soldados y milicianos, tanto Falangistas como Requetés y paisanos, la Legión os espera,

Alistaos a LA LEGIÓN

Los héroes de la Legión durante el ataque salieron de sus trincheras de la Ciudad Universitaria, cantando sus himnos, y atacaron por el flanco, con gran dureza del enemigo.

CANCION DEL LEGIONARIO

(HIMNO OFICIAL DEL TERCIO)

1.º Soy valiente y leal legionario, soy soldado de brava legión, Pesa en mi alma doliente calvario que en el fuego busca redención.

Mi divisa no conoce el miedo, mi destino tan solo es sufrir, mi bandera luchar con denuedo

Hasta conseguir vencer o morir.

Estribillo

Legionario, Legionario, que te entregas al luchar y —al azar dejas tu suerte pues tu vida es una— azar, Legionario, Legionario, de bravura sin igual. Si en la guerra hallas la muerte tendrás siempre por sudario,

Legionario La Bandera Nacional

2.º

Somos héroes incógnitos todos, nadie aspire a saber quien soy yo, mil tragedias de diversos modos el correr de la vida formó. Cada uno será lo que quiera, nada importa mi vida anterior, pero juntos formamos bandera

Que da a la Legión el más alto honor.

En Palma

Aviso importante

La Junta Municipal sobre albergue voluntario de huérfanos o abandonados, ruega, a toda persona honrada y cristiana, domiciliada en este término municipal, que desee albergar en familia a una o dos criaturas que sufriendo las consecuencias de la actual lucha se hallen sin amparo, se sirva solicitarlo con urgencia, de la Alcaldía por escrito, extendido en papel común, expresando el solicitante, su edad, estado, profesión y domicilio.

El Presidente de la Junta, Mateo Zaforteza.

Agradecidos

«La Juventud Declamativa Palmesana agradece infinito al público» que le honra con su asistencia y coopera a engrosar los donativos a las «Cocinas Económicas» como lo demuestran el pasado Domingo asistiendo a la representación de «Morena Clara» cuyo contraste de público y taquilla se refleja de una manera palpable.

También quedamos agradecidos al comerciante don Alejandro Tejedor de Felanitx por el obsequio-regalo de un jamón para resaltar la representación de dicha obra.

Igualmente nuestro más sincero agradecimiento a la Prensa Local y Radio Mallorca que con la propaganda de nuestros programas constituyen la parte principal de nuestra empresa. Y terminamos invitando al público siga cooperando con su asistencia, nosotros por nuestra parte haremos cuantos sacrificios sean necesarios para que queden satisfechos y así entre todos formaremos un pequeño bloque, que serán beneficiarios los comensales de las Cocinas Económicas hermosa Obra emprendida por nuestro Excmo. Sr. Alcalde que honra al pueblo Palmesano».

Carta de un Falangista alemán

La Presidente de Acción Popular ha recibido la siguiente carta: La Casa de San Galindo 27-3-37. Sra. Presidenta de Acción Popular Palma de Mallorca

Distinguida señora: No he olvidado «Palma la Bella» ni a Uds. que tan amablemente nos han acogido durante nuestra estancia en Palma desde hace poco desde el frente de Arganda a este. Estamos en primera línea y pronto muy pronto plantaremos nuestros pies en las calles de Guadalajara y seguidamente izaremos la bandera nacional en Alcalá de Henares y en Madrid. Hasta ahora nos ha molestado muchísimo el mal tiempo, nieve y granizo pero desde antes de ayer sonrie el sol y nosotros también. En nuestro batallón hay Requetés, Falange y J. A. P. más ejército. Lo único que escasea aquí es el tabaco y cositas dulces. Me hago altavoz de los compañeros que aquí luchamos «estrechamente unidos» para un sólo ideal: España». Trasladando a Ud. estimada señora presidenta nuestro común ruego. Si hay la posibilidad estaríamos agradecidos para un pequeño envío donativo dirigido a nuestro querido Jefe el teniente coronel Sotelo.

Le ruego a Ud. señora presidenta perdone nuestra audacia, pero la audacia suele ser propia de los combatientes del frente. Díguese trasladar a todas las demás señoritas mis más

expresivos y respetuosos saludos.

Como entraremos en Madrid la primera fila, aceptaré con mucho gusto encargos para las señoras que tengan deudos en Madrid.

Que Dios la guarde a Ud. muchos años son los deseos de s. s. q. b. s. p. Ernesto Eugenio Lambert. ¡VIVA Y ARRIBA ESPAÑA!

Todos los patriotas mallorquines que deseen contribuir al obsequio que entusiastas Japistas preparan para dicho batallón, pueden mandar su donativo a mayor brevedad posible, al local social, Agua, 2. ¡VIVA ESPAÑA!

Imágenes y papel cinta para Telegrafos

El Delegado Jefe del Centro provincial de Telégrafos de Palma de Mallorca don José Juliá Arnau. Capitán de Ingenieros, ha recibido del señor Inspector general de Comunicaciones la siguiente comunicación: «En el B. O. del Estado n.º 165 fecha 3 del actual se publica un concurso para la adquisición de impresos y papel cinta. Interesa se advierta a las casas impresoras para su conocimiento.»

Comandancia Militar de Baleares

Servicio de Plaza para el día 15 de Abril de 1937

Jefe de día.—Coronel de Ingenieros don Joaquín Coll Fuster.

Imaginería.—Coronel de Infantería don Antonio Rosselló Balle.

Visita Hospital.—3.º y último Capitán de Infantería.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Jefe de E. M. Carlos Martín de Bernardo.

Comisión directora y administradora de bienes incautados

Habiendo comprobado esta Comisión de que son muchas las personas que han depositado cantidades en los Bancos de esta plaza, para su ingreso en la «Cuenta de Créditos de Territorios de Liberados» dando con ello cumplimiento en parte a lo ordenado en el Bando del Excelentísimo Señor Comandante Militar de Baleares de fecha 19 de enero último, pero que no han dado cumplimiento a la obligación impuesta por el art. 11 del propio Bando (presentando a esta Comisión los documentos de crédito y efectos para su archivo) se recuerda a todos los deudores que se encontraron en dicho caso la obligación de dar pleno cumplimiento a dicho Bando, lo que llevarán a efecto dentro del plazo prorrogable de 15 días, bajo pena de incurrir en las sanciones que se indican en su art. 20 o sea de ser juzgados por la Jurisdicción de Guerra por el delito de desobediencia grave. Palma 14 de abril de 1937.—El Presidente, José Rubí.

Liquidación verdad

Vitrinas y Muebles para oficinas y despachos. Avenida Alejandro Rosselló, 82.

JUSTICIA

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

N.º 147.—Burgos a 16 de marzo de 1937

DECRETO-LEY

La efectividad que deben alcanzar disposiciones en vigor, encaminadas a evitar la salida de oro del territorio ocupado por el Ejército Nacional, y la conveniencia de que la moneda extranjera que pueda necesitarse sea facilitada por los españoles que la posean, determinan la publicación del presente Decreto-Ley.

Las normas que éste contiene, impuestas por exigencias patrióticas, son respetuosas al propio tiempo con el derecho de los tenedores. A los dueños de divisas se les abona su importe; a los de valores extranjeros o españoles de cotización internacional, se les indemniza en caso de utilización de los mismos, y a los poseedores de oro amonedado o en pasta, se les obliga, para cumplir la finalidad anunciada, a un mero depósito, que no significa expropiación de ese metal ni, por el pronto, traslación alguna de dominio.

En atención a lo expuesto y con la salvedad, expresamente formulada, de que solo a los nacionales va dirigido este Decreto-Ley.

DISPONGO

Art. 1.º Todos los particulares, Bancos, Sociedades y demás entidades en general, que gozando de la nacionalidad española residan y operen en el territorio ocupado o transitoriamente en el extranjero, quedan obligados a ceder al Estado la moneda extranjera que les pertenezca o que posean, bien en la zona liberada, o fuera de España, comprometiéndose el Estado a satisfacer en pesetas el importe de la venta, con arreglo al cambio oficial que para las divisas no importadas voluntariamente rija en la zona liberada el día de la publicación del presente Decreto-Ley en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La cesión de referencia se entenderá realizada para su liquidación inmediata cuando se trate de divisas libres y subordinada a la correspondiente contrapartida en los casos en que éstas se hallen sujetas a determinadas restricciones con arreglo a la legislación de la Nación respectiva.

Art. 2.º Quedan exceptuados de la obligación de ceder divisas al Estado los españoles que por razón del cargo que desempeñen o por la misión especial que tengan encomendada en el extranjero, las necesiten en cantidad suficiente para poder continuar decorosamente en los países que residen.

Art. 3.º Los individuos o entidades a que se refiere el artículo 1.º, deberán asimismo hacer entrega al Estado, en concepto de depósito, de todo el oro amonedado o en pasta que posean en España o fuera de la Nación. El Estado facilitará a los interesados el oportuno resguardo acreditativo de la existencia del depósito. El Estado podrá disponer del oro depositado si altas conveniencias nacionales así lo exigieren, pero en este caso se dictará y publicará previamente la oportuna norma, fijando los términos en que se entienda hecha la cesión y la forma de pago.

Art. 4.º Las personas individuales o jurídicas indicadas en el artículo primero quedan igualmente obligadas, a partir de la publicación del presente Decreto-Ley, a poner a disposición del Estado para los fines que éste concibe convenientes y evita, en su caso, la oportuna indemnización, los títulos de la Deuda de Naciones extranjeras y todos los valores mobiliarios extranjeros o españoles de cotización internacional, que les pertenezcan, cualquiera que sea el lugar en que tales efectos radiquen.

En casos extraordinarios, debidamente justificados y a petición de los tenedores, podrá el Estado declarar exceptuados de toda utilización por su parte, determinados valores de los comprendidos en el párrafo anterior.

Art. 5.º La obligación prevenida en el artículo precedente, no priva al poseedor de los títulos o valores de que se trata—mientras el Estado no formule la manifestación determinada en dicho precepto—, de la facultad de disposición de los mismos, pero para ejercitarla con eficacia, deberá, previamente, obtener la autorización de la Junta Técnica del Estado.

La moneda extranjera, representativa del pago de los intereses, dividendos o réntas que produzcan en lo sucesivo, los valores o títulos expresados, será cedida al Estado, según el artículo primero de este Decreto-Ley, percibiendo el tenedor de los efectos la equivalencia en pesetas, con arreglo al cambio oficial que para las divisas no importadas voluntariamente, rija en España el día en que la cesión se realice.

Art. 6.º Las obligaciones impuestas en el presente Decreto-Ley, afectan no sólo al oro, a las divisas y a los valores extranjeros o

españoles de cotización internacional que posean en la actualidad los interesados, sino a los bienes de esa naturaleza que por cualquier título adquieran en lo sucesivo.

Art. 7.º Las Entidades españolas que por tener el máximo de sus negocios o explotaciones en el extranjero necesitan para su desenvolvimiento de las divisas o valores comprendidos en este Decreto-Ley, quedarán exceptuadas, total o parcialmente, de las disposiciones contenidas en el mismo.

Para que prevalezca esa excepción, será requisito indispensable que la solicitante sociedad interesada, justificando debidamente la concurrencia de las circunstancias prevenidas en el párrafo anterior. El expediente será informado por la Comisión de Hacienda y resuelto en definitiva por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado.

Art. 8.º Las entidades o los particulares a quienes se refiere el presente Decreto-Ley, deberán formular una declaración jurada, dirigida al Comité de Moneda Extranjera, de Burgos, comprensiva del oro, divisas y valores extranjeros o españoles de cotización internacional que les pertenezcan, indicando, al propio tiempo, el lugar en que los mismos se encuentran.

Dicha declaración se presentará en el término de cinco días a partir del siguiente al de la inserción del presente Decreto-Ley, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, si los tenedores residen en el territorio nacional ocupado, en el de quince, si se encuentran en otra nación europea y en el de cuarenta si se hallasen en los demás países.

A medida que transcurran esos plazos la Junta Técnica del Estado, adoptará las providencias necesarias para la efectividad de las normas señaladas en los artículos primero, tercero y cuarto.

Art. 9.º Los Bancos operantes en España, remitirán, además, al Comité de Moneda, dentro del plazo señalado en el artículo 8.º, una relación de los depósitos de oro, divisas y valores extranjeros o españoles de cotización internacional constituidos en tales establecimientos o que por su mediación se hallen en poder de sus Sucursales o Corresponsales del extranjero. En esa relación se especificarán, en su caso, los cupones de los valores de referencia presentados y pagados en los últimos seis meses.

La propia obligación recaerá sobre los Agentes o Sucursales en el extranjero de Bancos nacionales, debiendo afectar tan solo los datos reclamados a los depositantes españoles.

Art. 10. Los interesados que cumplan las prescripciones establecidas en el presente Decreto-Ley, quedarán por ese solo hecho exentos de cualquier responsabilidad que por su exportación de capitales les fuera exigible a tenor de la legislación en vigor al efectuar ésta.

Art. 11. La acción para efectuar las infracciones de este Decreto-Ley, tendrá carácter público y habrá de ejercitarse ante las Delegaciones de Hacienda competentes.

Los denunciantes que prueben sus afirmaciones y constituyan el oportuno depósito, ostentarán derecho a una participación equivalente al cincuenta por ciento de la multa impuesta, una vez que sea firme la sentencia y se haga efectiva la sanción.

Art. 12. La omisión o la falsedad cometidas en las declaraciones exigidas en este Decreto-Ley, la infracción de las normas contenidas en el mismo y la realización de cualquier acto que tienda dolosamente a eludirlas, se estimarán como constitutivas de delito de auxilio a la rebelión, y sus autores serán castigados con la pena de reclusión temporal y multa de el quintuplo al décuplo de la total cantidad a que el hecho o la omisión se contraigan.

La jurisdicción castrense será la competente en las distintas Regiones para conocer de ese delito, y la multa exigida en ningún caso será condonada.

Art. 13. Cuando figuren como responsables, conforme al artículo precedente, elementos directivos o empleados de Bancos, establecimientos de crédito o sociedades en general, por actos u omisiones realizados en el desempeño de sus funciones, responderá siempre con carácter subsidiario la entidad a que pertenezcan, del pago de la multa exigida.

Art. 14. La situación de rebeldía del inculcado, cuando obedeciera a causa dependiente de su voluntad, no suspenderá el curso de las actuaciones judiciales, entendiéndose que en ese caso por no poderse hacer efectiva la pena de privación de libertad, se sustituirá por la pérdida de la nacionalidad española.

Art. 15. Por la Presidencia de la

Junta Técnica del Estado, oyendo previamente a la Comisión de Hacienda, se dictarán las instrucciones necesarias para la ejecución de este Decreto-Ley, y habilitarán los créditos indispensables para satisfacer los gastos a que el mismo dé lugar.

Art. 16. Quedan derogadas cuantas disposiciones de carácter general o especial se opongan a las contenidas en el presente Decreto-Ley, el cual entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Salamanca a catorce de Marzo de mil novecientos treinta y siete.

Francisco Franco EDICTO

Don Trinidad Benjumeda del Rey, General de Brigada y Comandante Militar de Baleares.

HAGO SABER:

La promulgación del Decreto-Ley que antecede, hace innecesaria la vigencia de aquellos otros publicados por esta Comandancia Militar con fechas 27 de Agosto y 24 de septiembre de 1936, que si tuvieron su razón de ser en la época en que se dictaron, no tienen hoy motivo de permanencia al ser sustituidos por una disposición de carácter general emanada de la Suprema Autoridad del Nuevo Estado.

Con el fin de poner de acuerdo la actual situación de hecho que, a virtud de aquellas disposiciones existe en Mallorca, con el Decreto-Ley, preinserto, vengo en acordar lo siguiente:

1.º Se declara en estado de liquidación como previo a su disolución, el Centro de Incautación de Oro y Valores, creado en 27 de agosto de 1936, el cual procederá a hacer efectivas a medida que las circunstancias lo permitan, y con cargo a la Suscripción en pesetas de aquella disposición que lo creó determinaba, las indemnizaciones correspondientes al oro, moneda y valores de que se ha incautado, absteniéndose en lo sucesivo, de toda nueva incautación.

2.º Las personas o entidades que teniendo en su poder o depositados en el extranjero, directamente sin mediación de Bancos nacionales, fondos o valores extranjeros o nacionales de cotización internacional, los hubieren declarado al Centro de Incautación de Oro y Valores, vendrán obligados a hacer nueva declaración a tenor del Decreto-Ley de 14 de Marzo de 1937 a que este Edicto se refiere. Igualmente vendrán obligados a hacer su declaración, los que poseyendo valores que el Centro de Incautación de Oro y Valores no aceptó por no ser útiles a sus fines, están, sin embargo, estos valores comprendidos en el Decreto-Ley citado.

3.º Las declaraciones a que se refieren los artículos 8.º y 9.º del Decreto-Ley antes transcrito, serán dirigidas al Comité de Moneda Extranjera de Burgos, pero se presentarán en la Delegación de Hacienda de esta Provincia.

4.º Teniendo en cuenta la prórroga concedida por Orden de 22 de marzo de 1937 (B. O. del Estado núm. 163), queda establecido para la presentación de las declaraciones que han de reproducirse y de aquellas otras que hayan de formularse, el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» del presente Edicto.

5.º Los donativos de alhajas de oro que en la actualidad se vienen haciendo y que es de esperar continúen, se seguirán recibiendo en el despacho de Ayudantes de esta Comandancia Militar todos los días laborables de 13 a 14 y de 19 a 21.

Palma de Mallorca 13 de abril de 1937.

Trinidad Benjumeda

IPRONTOI OVIDEO (LA MARTIR) El más impresionante reportaje de la GUERRA ESPAÑOLA

Legión de Flechas de F. E. de las J. O. N. S.

Academia de Flechas Navales Relación de los señores miembros protectores de la Academia, con expresión de las cuotas que suscriben:

(Continuación) Don Pablo Barceló, 2 pesetas mensuales; don Rafael Coll, 1 peseta mensual; don Gabriel Llabrés, 1 id. id.; señorita Francisca Horrach, 0'50 id. id.; don José Noquera, 1 id. id.; don Enrique F. Ribalta, 5 id. id.; don José Ferragut, 0'50 id. id.; don Juan Sampol, 1 id. id.; don Alejandro Mackinlay, 10 id. id.; Astilleros Ballester, 5 id. id.; Laboratorio M. Terrasa, 100 id. anuales.

Donativos: Astilleros Ballester, 25 pesetas; don Ignacio Parpal, 5 id.; don Manuel Rullán Oliver, 5 metros de tela blanca (el único retal que tenía en su fábrica); Almacenes Salvat, 3 metros de tela azul; Blanch y Grimalt, 5 L. 1 fusil simulado. (Continuará)

La Comandancia Territorial de Flechas ha recibido del Excelentísimo Sr. Almirante Jefe de la Base Naval de Baleares la cantidad de cien pesetas, donada por el Laboratorio M. Terrasa, en unión de la siguiente carta que por su elevado patriotismo y cariño a la naciente Academia, publicamos gustosamente.

Dice así la carta en cuestión: Excmo. Sr. don Francisco Bastarache.

Permita a un modesto patriota le exteriorice su admiración y su felicitación más sincera por los desvelos y apoyo prestados a conseguir y obtener que sea hoy efectivo el contar esta capital, con un buque Escuela Naval par a los Flechas de Falange Española, ya que a mi modesto criterio representa un beneficio inmenso para la Patria, para los alumnos y para esta Isla, lo que ha conseguido V. E.

Como admirador de su obra y por el criterio sustentado anteriormente, deseo asociarme a fomentarla y a este fin le adjunto a V. E. como Director honorario de la misma CIEN pesetas que me he asignado para el corriente año 1937, para contribuir a su sostenimiento, contribuíre en años sucesivos, mientras subsistamos, como mínimo con una cantidad igual, destinada al mismo fin.

Perdone V. E. esta pequeña molestia y tiempo que pueda haberle sustraído e internamente queda siempre a sus órdenes su afmo. ata, y subordinado. Firmado: M. Terrasa.

Recordamos al público, que las listas de donativos y socios protectores, están abiertas en el Estado Mayor Naval, Comandancia Militar de Marina y en la Comandancia Territorial de Flechas, A. Conde Sallent, núm. 57 2.º, en donde ha quedado abierta la matrícula gratuita para los que deseen estudiar y practicar el arte Naval en esta Academia de Flechas Navales.

¡Arriba España!

Cruz Roja Española

ASAMBLEA PROVINCIAL DE BALEARES

Exámenes de Aspirantes a Damas Enfermeras

El jueves próximo 15 del actual a las cuatro de la tarde, en el Instituto Provincial de Higiene, calle de Cecllo Metelo, tendrán lugar los exámenes de fin de curso de Aspirantes a Damas Enfermeras Auxiliares Voluntarias de la Cruz Roja.

El acto será público.

Constituirá el Tribunal, don José Sampol, Director del Hospital Provincial; don Sebastián Villalonga, Inspector General de los Servicios Médicos Sanitarios de la Cruz Roja y don Eusebio Gimeno, Comandante Médico y Director del Curso.

ACTO IMPORTANTE

El Requeté de Buñola

Con motivo de la bendición de la Bandera del Requeté de Buñola, vióse el domingo día 11 del actual, muy animada esta villa.

Vinieron exprofeso para asociarse a este acto, el Excmo. Sr. Comisario Carlista de Guerra, Conde de Torresaura; el Inspector Jefe del Requeté, Teniente Coronel don Jaime de Olesa; el Delegado del Requeté de Mallorca, don José Zaforteza Musoles; el Consejero del Requeté, Rdo. don Valentín Herrero; el Jefe de la Comunidad Tradicionalista de Sóller, don Bartolomé Darder; la Presidenta de las Margaritas de Sóller, doña Isabel M.º Sampol.

Los Pelayos de Sóller, con su sección ciclista y banda de tambores y cornetas al mando de su Jefe don José Calatayud; el Requeté de Valdemosa al mando de su Jefe don Antonio Gelabert Florit; la sección de Pelayos de Valdemosa dirigidos por don Bernardo Caffeilas en representación del Jefe, y muchas Margaritas de Palma, Sóller y Valdemosa.

Tan dignos visitantes fueron recibidos por el activo Jefe del Requeté de Buñola, don Juan Nadal; por los Requetés al mando del adelantado de grupo, don Guillermo Mateu Suau; por las milicias de la J. A. P., al mando de su Jefe don Gabriel Amengual Negre y por los Pelayos mandados por su Jefe don Miguel Bujosa Negre.

A las diez, en la parroquia, completamente llena de boinas rojas y con asistencia de todas las Autoridades nombradas y del Alcalde de Buñola, don Francisco Cerdá Colom, Comandante de Puesto don Fausto Sedano; Jefe de Milicias, don Miguel Colom Colom; Jefe de Falange, don Guillermo Estarellas, se dió comienzo al acto de la bendición de la bandera.

El Rdo. Cura-Párroco, don Juan Torrandell bendijo el estandarte; apadrinaron la ceremonia la encantadora niña Catalina Ferrer, hija del industrial señor Ferrer y

LA FILARMONICA DE VIENA UN DILUVIO DE DULCISIMAS MELODIAS HANS JARAY El insuperable intérprete de SCHUBERT en «VUELAN MIS CANCIONES» y el nuevo luminar nipón MIKIKO MEINL En un film de mágica presentación, de maravillosa riqueza y de exquisitas melodias LA ULTIMA SINFONIA UN ESPECTACULO DE GRAN CLASE. UN FILM CUMBRE DE SOBERBIA REALIZACION. UNA HISTORIA DE AMOR TRANSPORTADA POR ARREBATADORAS MELODIAS. Y LA FILARMONICA DE VIENA MAÑANA VIERNES ESTRENO DE GRAN GALA PROTECTORA

BLENORRAGIA RECIENTE Y CRONICA, CURACION RADICAL Y RAPIDA, DE 3 A 6 APLICACIONES, APARATO HERMANOS ALOMAR Avda. Alejandro Rosselló, 117. Tel. 2321 Calle del Mar, 21 (Frente al Lírico)

el simpático Pelayo Luis Zaforteza, hijo del Marqués del Verger. Cuatro requetés armados hicieron guardia de honor en el presbiterio durante la Santa Misa. Pronunció adecuado sermón el Rdo. señor Herrero. Terminada la función religiosa se organizó el desfile. La bandera era portada por don Juan Cabot Estarellas, a la que daban guardia de honor tres Pelayos de Buñola, requetés de Buñola y Valdemosa, y Pelayos de Sóller, Buñola y Valdemosa, en total más de seiscientos boinas rojas. La formación desfilaron por las principales calles, oyéndose grandes ovaciones. Al desfilar ante los Jefes y Autoridades los Jefes de las formaciones dieron vivas a España y a Cristo-Rey. Las fuerzas formadas en la plaza cantaron la Marcha Real, Oriamendi, himnos de Falange, de la J. A. P. y de las Margaritas. Después el Jefe del Requeté señor Nadal sentó a su mesa a los señores de Torresaura, Rdo. don Valentín Herrero, Teniente Coronel don Jaime de Olesa, don José Zaforteza, don Bartolomé Darder, don José Calatayud, los simpáticos padrinos Luis Zaforteza y Catalina Ferrer, el Alcalde señor Cerdá, el Jefe de Milicias señor Colom, Jefe de Falange señor Estarellas y el gestor don Lorenzo Font Amengual, obsequiándoles con espléndido banquete. Por la tarde, en el Cuartel del Requeté, tuvo lugar un acto en el que pronunciaron vibrantes discursos el Excmo. Sr. Conde de Torresaura, el Rdo. don Valentín Herrero y don José Zaforteza. Alas cinco de la tarde se reunieron las Milicias Ciudadanas en la Plaza y obsequiaron al Requeté y visitantes con el canto del Himno de las Milicias y la Marcha Nacional. ¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA CRISTO REY!

SECCION DE MARINA Reserva Naval

Para conocimiento de los interesados y como ampliación a los dispues sobre Reserva Naval, deben entenderse que para la admisión de instancias de personal de todas categorías de la Marina Civil que desee formar parte de la mencionada Reserva Naval, está abierto constantemente el plazo. Para lo que se limitó un plazo, que ya expiró, fué para formar parte de la Reserva Naval Movilizada. Como se dice en la disposición que creó la Reserva Naval, el Estado Mayor de la Armada, cuando lo crea necesario, sacará a concurso entre el personal de la Reserva Naval el número de plazas que necesite para sus servicios. Salamanca 28 Marzo de 1937.—El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Marina, Juan Cervera.

RIALTO Hoy y todos los días a las 3'30 Richard Barthelmes en A LAS 12 EN PUNTO Kay Francis - George Brent en LA VIDA ES SABROSA En español Lunes: VIVIENDO UN SUEÑO por Constance Cummings. EL CASO DEL PERRO AULADOR en español por Warren William y Mary Astor. MODERNO Hoy y todos los días a las 3'30 Un programa apto para niños Joe E. Brown (a) Bocazas en EL PAYASO DEL CIRCO James Cagney - Pat O'Brien en DIABLOS DEL AIRE En español Lunes: QUIEN MATO AL DOCTOR CROSBY? por Waine Gibson. CABALLEROS DE CAPA Y ESPADA por los cómicos Wheeler y Woolsey.

Farmacia Vda. de I. Forteza CEREROLS, 2 ABIERTA TODA LA NOCHE Teléfono 2242 GOBIERNO CIVIL Donativos Han ingresado en los fondos del Puro Obrero las cantidades de: 250 pesetas del Gerente de la casa «Hijos del Doctor Andreu» y la cantidad de 100 pesetas del Doctor Valdés, que entregaron en el Gobierno Civil.

Incautación Ha ingresado en la Suscripción Nacional la cantidad de 35 pesetas, incautadas a Isabel Bordoy Aguilera por intentar cambiar un billete de 25 pesetas teniendo en su poder plata suficiente procedente de otro cambio que acababa de realizar.

Falange Española de las J. O. N. S. ¡¡¡Flechas!!! La Comandancia Territorial de Flechas os prepara para el próximo jueves una gran velada en el Salón Mallorca que será algo grande en todos sus aspectos pues os ha sido preparado un colosal programa del

Pensión Ibérica Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Agua caliente a cualquier hora, cuarto de baños. Tratamiento familiar y económico. Se sirven comidas a domicilio. Concepción n.º 9.—Palma.

POR LA PAZ EN ESPAÑA

La Junta Diocesana de Acción Católica, en estos momentos culminantes del glorioso movimiento nacional, recuerda nuevamente a todos los fieles de Mallorca:

1.º La conveniencia de intensificar las oraciones, mortificaciones y penitencias, y sobre todo, de comulgar a menudo pidiendo a Dios el pronto y definitivo triunfo de nuestro heroico ejército.

De manera especial se suplica a los directores de centros de enseñanza, oficiales y particulares, que recomienden a sus alumnos la oración ferviente y la frecuente comunión.

2.º La necesidad de ser agradecidos por los beneficios que Dios nos viene concediendo. Y para ello deben todos, sin distinción alguna, acudir a la Iglesia más próxima, en el mismísimo momento de recibir la noticia cierta de alguna importante victoria, a dar gracias por la consecución de la misma.

Que no lo olvide nadie: Primero a la Iglesia, a ser agradecidos con Dios Nuestro Señor, y luego, si se quiere, a la calle a patentizar honestamente la natural alegría.

LA ACTITUD DE INGLATERRA

Declaración de Baldwin en la Cámara inglesa

Después del Consejo de Ministros celebrado en Londres el pasado domingo—cosa poco corriente— a las preguntas dirigidas por las oposiciones en la Cámara contestó el primer Ministro en la forma siguiente:

«El Gobierno británico, dijo Baldwin, ha examinado durante el sábado y el domingo la situación de la marina mercante que se dirige a Bilbao. Examen que fué preciso realizar bajo el aspecto práctico del problema surgido ante el bloqueo que los Nacionales han puesto por tierra y mar a Bilbao. Por la situación de Bilbao adyacente a la zona de guerra, resulta que está en constante y serio peligro, igual que los buques mercantes anclados en aquel puerto, de ser dañados por los bombarderos aéreos. Además las aguas de Bilbao han sido sembradas de minas por unos y otros combatientes, lo cual constituye un grave peligro para cualquier nave que intente entrar en aquel puerto, antes de que los buques caza-minas no hayan asegurado la ruta a seguir en las aguas territoriales españolas.»

«Ante tales circunstancias, el Gobierno británico ha tomado las siguientes medidas: El Gobierno no puede conceder o reconocer derechos de beligerantes, ni tolerar al mismo tiempo intromisión en la libre navegación de la marina mercante británica. Pero ha advertido a los buques mercantes británicos, que en vista de las condiciones en que se hallan ahora los alrededores de Bilbao, que no pueden por razones prácticas y por los riesgos inevitables que se corren...

niente Auditor de 2.º don Luis Ramallo Thomás.

Estuvo la acusación a cargo del Teniente agregado al Cuerpo Jurídico Militar don Jacinto Felgu.

El procesado estuvo defendido por el Alférez de Ingenieros don Pedro Barón.

Constituido el Tribunal, el señor Juez dió lectura al apuntamiento en el que consta que se instruyó la causa en virtud de un parte del Comandante del puesto de la Guardia Civil de Felanitx, dando cuenta de la detención del encartado por no haber entregado una escopeta que tenía en su casa.

La declaración del encartado dice que no se enteró del bando ordenando la entrega de armas por vivir fuera de la población, pues de haberse enterado la hubiera entregado.

Constan los informes del procesado que son inmejorables; si bien figuraba de ideas izquierdistas, no estaba afiliado a ningún partido.

Concedida la palabra al señor Fiscal éste en su informe mantuvo la acusación por entender que estaban probados los hechos y pidió para el procesado la pena de muerte.

La defensa, oficial de Ingenieros señor Barón, en su informe puso de relieve los informes favorables del procesado, y dice que si no entregó la escopeta, fué por ignorar las disposiciones del bando y terminó pidiendo para el procesado una sentencia absolutoria.

Terminado el acto el Consejo quedó reunido en sesión secreta para dictar sentencia.

Delegación de Hacienda
Aviso

Todos los militares retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril y 23 de junio de 1931 que tengan consignados sus haberes por otras Delegaciones y en la actualidad cobran por ésta, deberán presentarse con la mayor urgencia en esta Delegación de Hacienda. Negociado de Clases Pasivas.

Requeté de Mallorca
Conferencia para hoy

En el turno de conferencias patrióticas que semanalmente vienen desarrollando los requetés, corresponde el de hoy Jueves 15, al ingeniero jefe de Minas de esta provincia don Martín Gaytan de Ayala, que fué gentil-hombre de don Jaime de Borbón, con quien pasó largas temporadas en el destierro. Tendrá lugar a las siete y media de la tarde en el salón de los PP. Franciscanos.

Sello Pro-Solución
Paro Obrero Inspección

«A efectos del reintegro del sello Pro-Solución Paro Obrero, se pone en conocimiento de las Expendedorías de tabaco, que el día 20 de los corrientes tienen que presentar en estas oficinas declaración jurada de las existencias que tengan en sus despachos, advirtiendo que los que no lo hagan incurrirán en las sanciones fijadas en el Bando del día 7 de Noviembre último.

El Inspector Jefe, Antonio Ribas Reus.

INSTRUCCION
Comisión depuradora del personal del Magisterio Primario de Baleares

Para facilitar la labor de esta Comisión y teniendo en cuenta además que la Orden de 17 febrero último permite imponer como sanción la jubilación forzosa del interesado, siempre que el mismo tenga un mínimo de veinte años de servicios, y la inhabilitación para desempeñar cargos directivos, todos los maestros con ejercicio en Baleares el 18 de julio de 1936 se servirán remitir a esta Comisión, en el plazo de quince días los que residen en Mallorca y veinticinco los que lo hagan en Ibiza y Formentera, hoja de servicios certificada, en la que consten los del interese hasta el 30 de septiembre de 1936.

Palma 12 de abril de 1937.—El Presidente, Bartolomé Bosch.

Diríjanse las hojas al Instituto Nacional «Ramón Llull».

Delegación Provincial de Trabajo
Aviso importante

Al objeto de establecer el registro de trabajadores extranjeros en estas Islas y resolver en justicia sobre nuevas peticiones de autorización, prórroga de permisos, concurrencia a nacionales, etc. y en cumplimiento de lo ordenado por la Junta Técnica del Estado, se convoca a todos los trabajadores y profesionales extranjeros residentes en estas Islas, para que, dentro del plazo improrrogable de quince días comparezcan, por sí o por persona que les represente ante esta Delegación, Reina Esclaramunda, 27, siendo portadores de los documentos necesarios de identificación y demás circunstancias que al final se relacionan.

Al mismo tiempo y en igual término de plazo, deberán todas las empresas, entidades o particulares que tengan a su servicio trabajadores extranjeros, presentar ante esta Delegación una relación jurada de los mismos con especificación de los siguientes datos:

- 1.º Nombre y apellidos.
- 2.º Nacionalidad.
- 3.º Fecha y lugar de nacimiento.
- 4.º Profesión.
- 5.º Especialidad.
- 6.º Entidad a la que preste sus servicios.
- 7.º Sueldo, salario o remuneración que percibe.
- 8.º Fecha de entrada en España.
- 9.º Fecha del contrato de trabajo.
- 10.º Fecha y número de la Carta de identidad profesional, si la posee.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y su exacto cumplimiento.

Palma 12 de abril de 1937.—El Delegado de Trabajo, Pablo Espejo.

CONSEJO DE GUERRA

En el local de la Escuela de Artes y Oficios, se constituyó a las cuatro y media de la tarde de ayer, el Consejo ordinario de Plaza presidido por el Coronel de Infantería don Aurelio Aguilar Lozano, para ver y fallar la causa instruida por el Juez Permanente de Causas, don Mateo Bosch, contra el paisano Jaime Obrador Artigues, por tenencia ilícita de armas.

Actuó de Vocal Ponente, el Te-

esta Delegación, Reina Esclaramunda, 27, siendo portadores de los documentos necesarios de identificación y demás circunstancias que al final se relacionan.

Al mismo tiempo y en igual término de plazo, deberán todas las empresas, entidades o particulares que tengan a su servicio trabajadores extranjeros, presentar ante esta Delegación una relación jurada de los mismos con especificación de los siguientes datos:

- 1.º Nombre y apellidos.
- 2.º Nacionalidad.
- 3.º Fecha y lugar de nacimiento.
- 4.º Profesión.
- 5.º Especialidad.
- 6.º Entidad a la que preste sus servicios.
- 7.º Sueldo, salario o remuneración que percibe.
- 8.º Fecha de entrada en España.
- 9.º Fecha del contrato de trabajo.
- 10.º Fecha y número de la Carta de identidad profesional, si la posee.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y su exacto cumplimiento.

Palma 12 de abril de 1937.—El Delegado de Trabajo, Pablo Espejo.

TEATRALES
Principal

Para hoy jueves se anuncia en nuestro primer coliseo la extraordinaria solemnidad de la reparación de la excepcional cantante Grace Moore, con su inolvidable creación «Quiereme Siempre», la gran realización de la Columbia Films y que el público aguarda con verdadero interés.

En el mismo programa figurará «Kiki», graciosísima creación de Anny Ondra.

Lírico
La Princesa de las Czaras

De cuantas obras ha representado la Compañía Flewille esta producción de Kalmou es la más completa y adaptada al género vienés tan agradable, por ello sin duda y por ser bien conocida de nuestro público se vió anoche casi lleno el Lírico.

Y que no quedaran defraudados los espectadores pues los aplausos eran continuos y los artistas fueron llamados a escena entre grandes aplausos al final de todos los números y al correrse la cortina viéndose Nietta Desy y Nino Flewille a cantar tres veces el duo del maniquí del segundo acto pues es imposible de rochar más gracia que la que a raudales nos ofrecieron los notables artistas. María Prato como siempre hizo una labor excelente siendo muy justa y calorosamente aplaudida en todos los números.

El debutante Dino Bona tiene perfecta voz y dominó su papel siendo ovacionado como sus compañeros.

La presentación intachable coros y orquesta bien bajo la dirección del Maestro Calderoni.

Hoy se repetirá a las 6 la ópera representada anoche y a las 9 y 30 la reparación «Ciro-Ci-La» que tanto éxito obtuvo en pasadas temporadas.

Baleár

Ha constituido un éxito formidable el estreno del film dialogado en español «El Hijo del Carnaval», cuyo asunto lleno de humanidad, sentimentalismo y comicidad, ha sido verdaderamente celebrado por el público, lo mismo que la labor portentosa que realizan Tanina Fedor y Ivan Mosjonskine y el prodigioso niño de seis meses Andre Tastavi, verdadero «héroe» de la película y que causó clamorosa admiración.

ARTISTICAS
Inauguración

Esta tarde a las seis se inaugurará en el Círculo Mallorquín la exposición de pintura y escultura organizada por el Sindicato de Bellas Artes de esta provincia y a la que han concurrido los siguientes artistas: Lorenzo Cerdá, Ernesto Curjel, Bartolomé Lete, Enrique Ochoa, Vicente Rincón, Antonio Font, León Esteve, Pedro Caffaro, Manuel Ramírez, Juan Fuster, Gabriel Flol, Juan Estela, Juan Miralles, Narciso Canals, Pedro Barceló, Cito Citadín, Juan Palliser, Ramón Nadal, Xam, Simón Muñoz, Alejandro Colmeira, Francisco Cortés, Miguel Arcas, Jaime Cerdá, José Pons Frau, Julio Riudavets, Pascual Isla, Juan Llinás, Felipe Guasp, Emilio Pou, Simeón Cerdá, Bartolomé Ferrá, Guillermo Bestard, Miguel Llinás, Antonio Cardona, Bartolomé Mas, Dionisio Bennisner y Ramón Gual de Torrella.

SUCESOS
Suicidio

La Guardia Civil de la cabecera de Inca tuvo noticias de que en la calle Varella número 5, había un hombre ahorcado.

Personada en el domicilio de referencia comprobó la veracidad de la noticia, resultando ser el suicida el habitante en el mismo, Juan Fe Albert; soltero de 40 años de edad, era el cual en época anterior había estado recluido en el manicomio provincial, y siendo en él habitual la embriaguez.

Como en la habitación donde con-

ISILENCIO!!!

GRACE MOORE

Vuelve a cantar hoy tarde y noche su inolvidable creación

QUIEREME SIEMPRE

Un profundo drama al ritmo de la música miles de seres suspirarán... soñarán... vivirán de nuevo con la gloria de la voz celestial de GRACE MOORE, que traerá nuevas horas de emocionante placer

ISILENCIO!!!

GRACE MOORE

CANTA HOY EN EL

TEATRO PRINCIPAL

GRAN OPORTUNIDAD

a hombres de carrera, estudiantes, industriales y comerciantes la ofrece el

ATENEO

con sus clases de italiano, alemán, inglés y francés, al precio de 750 pesetas mensuales.

Para matriculas e informes: P. CONSTITUCION (BORNE) N.º 17

MADRES CRISTIANAS

No recuerdo haber cogido nunca mi estilográfica tan profundamente emocionada como lo estoy en estos momentos. Temo efectivamente, y lo confieso con ingenuidad, ante materia tan hermosa, magnífica, tierna y dulce como hoy me atrevo a presentar ante vuestra consideración, porque la considero muy superior a mi poca inteligencia.

Quisiera, lectoras queridas, hablaros de la madre cristiana... Mas, he aquí que solo pronunciar el dulce nombre de madre me conmueve profundamente. ¡Madre... Madre!

¿Cómo deciros lo que yo veo en mi asunto y como los sentimientos de mi corazón se desbordan?

Todos sabemos que los nenes no entienden el amor ni saben amar porque su inteligencia no alcanza a comprender ni su corazónzuelo es tampoco capaz de sentirlo.

Pero tú madre, que has sabido, sabes y sabrás amar, tú, madre, repito, que entiendes bien lo que en esta palabra «amar» se encierra, a ti pues voy a referirte estas sencillas líneas.

¿No sería bastante con decir madre? si con solo oír el nombre de tu hijo sientes el escalofrío de la emoción y se conmueven todas las fibras de tu alma. ¿Pues entonces? ¿Porqué añadir a tu dulcísimo nombre el de cristiana? Desgraciadamente, ¡no! ser solo madre no basta para dar la educación correspondiente a tu hijo.

Pues éstas entienden el amor mal comprendido, porque con este flujo y reflujo de amar, se creen las pobrecitas que sus hijos únicamente les pertenecen a ellas solas; que es su corazón, su sangre, su vida y su todo. Sin pensar que en el más allá les espera, lo mismo que a ellas, un Dios que les ha de juzgar, según tengan merecido.

¡Pobrecitas madres! que únicamente educáis a vuestros hijos para el bien de la sociedad, o del mundo, sin preocuparos en lo más mínimo de la educación cristiana!

En cambioaquéllas, las que sienten vibrar en sus venas el cristianismo, están muy por encima de todas estas pequeñeces del mundo, llegan a ser más magnánimas en su grandeza y más dulces en su maternidad.

Aman, como es natural a sus hijos, pero no por esto, se olvidan de la grave obligación que sobre su cargo pesa, pues solo lo educan por Dios, con Dios y para Dios, y ¡ahí está todo el secreto!

Fijaos bien madres españolas, si estimáis en algo a nuestra España ferozmente destruida por sus perseguidores. No veis en esta palabra un algo de un más allá, educar, guiar... A mi poco entender equivale a

querer decir, levantar un hombre para el futuro, apartándolo del fango del mundo.

¿Habéis meditado por ventura, que el porvenir y la buena suerte de la sociedad y de todo el mundo entero, están infaliblemente en vuestras manos?

Sin duda alguna la generación futura la formarán tus hijos, y si la educación que habrán recibido ha sido buena, no lo dudes, madre cristiana, tendremos en nuestra Patria hombres buenos también, que juntamente con el valor de hombre, llevarán incluida la virtud, la abnegación y el sacrificio.

¿Sabrías contestarme a que debemos atribuir los motivos de la guerra que tan heroicamente estamos defendiendo? Tal vez muchas lo ignoran, pero yo estoy bien convencida que nuestros difuntos bisabuelos, sin vacilar nos contestarían categóricamente, que las madres fueron las principales culpables de ello, pues estas arrinconaron la educación cristiana a sus hijos, y se avergonzaron de pertenecer a tan linda secta.

Forma y educa pues, el alma de tu hijo, que equivale a formar su inteligencia y su voluntad.

Y, ¿qué es formar la inteligencia del niño? sine abrirle una entrada para que por ella reciba las verdades divinas y humanas, y cerrarle al mismo tiempo los caminos tortuosos que llevan hacia el error y la perdición.

Para guiarle bien, cual se merece tu hijo, debes estar bien convencida, de cuales son los pasos que da, y desde luego saberles cogger con acierto, entre el bien que va por la derecha y el mal que va por la izquierda, ya que nuestra España todo lo requiere.

Un escollo suele haber por parte de las madres, que lo confieso con ingenuidad, es el demasiado amar, el amor es tan peligroso, que muchas veces sucede que por el se olvidan de educar cristianamente cual se merecen.

No seas cobarde, mujer católica, educalo primero con tu buen ejemplo, y recuérdale luego que Falange los llama a todos para sumarle a mis valientes y antiguos camaradas, hombres de heroísmo y de fe en Dios y los caballeros que el día de mañana transformarán a nuestra amada España, (villanamente destruida) en UNA, GRANDE Y LIBRE. ARRIBA Y ARRIBA ESPAÑA, MADRES CRISTIANAS.

La J. de P. y P. de F. E. de las J.O.N.S.

MARIA CAPÓ

Lloseta 5-4-37.

RELIGIOSAS
Cuarenta Horas

—Concluyen en la parroquia Iglesia de San Miguel, dedicadas al Santo Cristo de los Lirios y en sufragio de una difunta.

A las ocho Misa solemne y exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, rogativas por la Paz y reserva de Su Divina Majestad.

Visita

A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

Aviso

Queda prorrogada hasta el 30 del corriente la cobranza voluntaria del Arbitrio municipal sobre «Anuncios y Carteles», que se efectuará en las Oficinas de Recaudación, Plaza de Cort, n.º 10, entresuelo.

Palma, 12 Abril de 1937.

Majórica Hotel

Situación magnífica, dominando Palma, la bahía y bosques. Las habitaciones exteriores confortables con baño, agua caliente y calefacción. Cocina exquisita. Teléfono 1185. Visite el Hotel, y aproveche para disfrutar del más bello panorama. Corp Mari. Terreno.

Vinos Massanet

Se expenden de nuevo en su despacho calle S. Miguel, 137. (bajos).